

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.370

Tres ediciones

Madrid, Jueves 2 de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El fomento de la Cría Caballar

Ayer firmó Su Majestad el Rey un decreto reorganizando la Cría Caballar del Reino, decreto que fué aprobado en el último Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de la Guerra.

Es un organismo de gran importancia para el fomento de la riqueza nacional, ya que en él no sólo se ha de atender al mejoramiento del tipo del caballo de guerra, por lo que al Ejército se refiere, sino al de tiro y agrícola, en sus variedades bretonas y percheronas, tan interesantes para la industria de los transportes y del mejoramiento de la agricultura.

Comprendiendo el gran interés agrario del proyecto, ha colaborado en él, y por cierto de un modo notable, la Asociación general de ganaderos, con meditado estudio sobre la división de la Península y zonas pecuarias, atendiendo a las condiciones climatológicas, necesidades de cada una de ellas, y medios particulares de alimentación.

Unidos el elemento civil y el militar en la adecuada participación en el organismo director, han de desarrollar una labor tan beneficiosa para los intereses nacionales, que su primer fruto ha de ser librarnos de la necesidad de acudir al mercado extranjero para atender nuestras atenciones hípias con las naturales economías y, quizás, volviendo a restablecer nuestra riqueza caballar, de fama mundial en tiempos más prósperos, convirtiéndonos de tributarios en abastecedores, pues nuestro clima y nuestro suelo son privilegiados para producir los tipos más variados de todas clases de caballos.

Para ello se ha de ampliar el número de los Depósitos de caballos sementales, atendiendo además de modo especial a las paradas particulares, organizándolas y, si posible fuera, mejorándolas; se han de establecer yegueras en diferentes regiones para producir la semilla mejoradora, y, finalmente, el sobrante de la producción de los caballos y yeguas tipos se cederán a los ganaderos que lo soliciten y que más garantías ofrezcan de su adecuado empleo.

Cuando el proyecto en su totalidad sea conocido por el país productor, serán unánimes los plácemes que han de tributarse al ministro de la Guerra, muy especialmente el del elemento agricultor ganadero.

Grandes elogios merece el ministro de la Guerra general Tovar, cuya gestión al frente de su Departamento, se está haciendo notar por lo útil al país y al Ejército.

Con excelente criterio acoge y encauza cuantas reformas apuntadas en la ley de Bases son de más perentoria necesidad. En esta ocasión no será sólo el Ejército el que le tribute elogios que bien merece, será el país productor, y, muy especialmente, el elemento agricultor ganadero.

El Real decreto

La parte dispositiva del Real decreto de referencia dice así:

«Artículo 1.º La actual sección de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de la Guerra, se reorganizará con el carácter y denominación de Dirección del Fomento de la Cría Caballar de España; y conservando su dependencia de dicho Ministerio, ampliará sus organismos en forma de atender distintamente a los servicios de cría caballar, recría y doma y remonta, estableciendo la debida compenetración entre el elemento militar y el país productor.

Art. 2.º La Dirección del organismo que se crea, continuará a cargo de un general de brigada, procedente del Arma de Caballería, investido de las necesarias facultades inspectoras.

Art. 3.º Formando parte de la Dirección se creará una Junta Superior del Fomento de Cría Caballar, integrada por los elementos militares que se determinen, tres miembros de la Asociación general de Ganaderos y un ingeniero agrónomo representante de la Dirección general de Agricultura.

Art. 4.º Para conseguir la necesaria armonía en el fomento de la cría caballar, y atendiendo a las especiales condiciones agrícolas y climatológicas de cada comarca, se dividirá el territorio de la Península en el número de zonas pecuarias que se juzguen precisas.

Art. 5.º En cada una de las distintas zonas pecuarias existirá una Junta regional, dependiente de la Superior y con facultades delegadas de ella, con un coronel de Caballería como presidente, contando, además, con organismos separados que atiendan a la producción, a la recría y a la doma, a base de las hoy existentes.

Art. 6.º La remonta del ganado de silla y tiro, propio del Arma de Artillería y la mular del Ejército, continuará a cargo de la Comisión Central de Remonta de Artillería.

La remonta general del Ejército corresponderá al Arma de Caballería, y para proporcionar caballos al personal que no pertenezca a Cuerpos montados, así como para dar las escoltas reglamentarias, se organizarán depósitos regionales de remonta y escoltas.

Art. 7.º En Baleares, Canarias y África funcionarán organismos similares amoldados a la especial estructura orgánica de estas regiones.

Art. 8.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Saludo de dos aviadores franceses

VITORIA 1.º—Cuando finalizaba esta solemnidad, aparecieron los aviadores Garnier y Frenwal, evolucionando éste maravillosamente y dejando caer hojas con el saludo siguiente:

«Los aviadores franceses, a Sus Majestades los Reyes de España, en agradecimiento a sus actos humanitarios durante la guerra.»

El público, emocionado, siguió con interés las evoluciones de los arriesgados aviadores.

Discurso del alcalde de Vitoria

VITORIA 1.º—Hecha entrega del estandarte al nuevo regimiento de Calatrava, avanzaron los alcaldes, presididos por el de Vitoria, Sr. Elío, para hacer ofrenda al Rey de las insignias de la cruz de Beneficencia.

El Monarca recibió de manos del señor Elío la corbata de la preciada condecoración, e inmediatamente fue la imponerla al estandarte del regimiento de Alfonso XIII. Después montó a caballo y, rompiendo la marcha al frente de aquel regimiento, fue a colocarse a la derecha de la Reina al llegar a la tribuna regia.

El alcalde de Vitoria, al frente de sus compañeros de Valladolid, Logroño, Gerona, San Sebastián, Badajoz, Jaén, Pamplona, Santander, Alicante, Albacete, Cádiz, Lugo, Zamora, Pontevedra, Toledo, Palencia, Salamanca, Guadalajara, León y Bilbao, y en representación de los ausentes se acercó al Monarca, que había vuelto a desmontar del caballo, y leyó el discurso siguiente:

«Señor: Honda y legítima es la emoción que inunda hoy mi espíritu. Vengo ante mi Rey, que está al frente de sus soldados, y vengo en nombre de los alcaldes españoles, encarnación del pueblo, a decir: Rey, Ejército y pueblo es decir Patria, el sacrosanto amor de nuestros amores.»

Alude después a la fecha en que el Rey estuvo en Vitoria con motivo del primer concurso obrero, en el que hizo votos por que la Historia olería el nombre de Don Alfonso XIII con el de Pacificador.

«Señor: continuó diciendo: Cuando los demás titubaban, vos acertasteis; cuando la trágica conflagración mundial perturbaba todos los ánimos, V. M. supo escoger el camino conservando vuestra nación libre de los odios y de las contiendas, destacándola entre todas por un empeño humanitario al aplicar el prestigio de vuestra persona y el del pueblo que regis en la dulce misión de la caridad.

Permitid, señor, que con la gloriosa representación que ostento, la de los alcaldes españoles, os rinda plegarias y deponga ante vuestra magnífica autoridad la gratitud de los tristes, el amor de los favorecidos, el entusiasmo de todas las voluntades que en el mundo palpitan y actúan.

«Dichosa adivinación! El Rey ha recogido en su ánimo el sentimiento de hidalguía castiza, el generoso empeño histórico de nuestra raza, la que evangelizó las Indias americanas, la que trazó en las leyes inmortales de nuestras colonias y de nuestros virreinos un cuerpo de Derecho que enseñan en sus Universidades los maestros de Bonn y Leipzig, que proclaman ahora mismo los tratadistas de los Estados Unidos.

Esa magna obra que habéis organizado en el Real Palacio de Madrid quedará en las crónicas del siglo xx como ejemplo y dechado de la cristiana caridad de los españoles, a quienes ha sido otorgada esta merced en las horas de perturbación.

El Rey ha definido con creces el ansia de perdón y el estímulo de bondades que vivían en la conciencia universal. Su Majestad ha sido el símbolo de esos puros anhelos.

Los alcaldes de España han solicitado y obtenido para su Rey la insignia memoria que hoy os venimos a ofrecer. Aceptadla como expresión del orgullo de un pueblo que se siente fortalecido viendo en el Trono al caballero que renueva y perpetúa las abnegadas y espirituales empresas de los viejos linajes.

Los propósitos de concordia, justicia y fraternidad que pasó por tierras castellanas el Ingenioso Hidalgo han sido recogidos con vuestra mano firme y generosa, y la cruz bendita que hoy os ofrecemos, y que vais a colgar en el estandarte del regimiento de Caballería de Alfonso XIII, para ser testigo sagrado del culto que en la guerra y en la paz rindan sus soldados valerosos a su Patria y a su Rey, significa el reconocimiento de tantos dolores de tantas razas a los que habéis otorgado vuestro apoyo magnánimo.»

Contestación del Rey

Su Majestad contestó al mensaje anterior con estas modestas y patrióticas frases:

«Señor alcalde. Señores alcaldes: Es para mí hoy día de gran satisfacción. Es el Rey quien recibe de la nación española en las personas de sus alcaldes el premio de una labor que habéis realizado durante la guerra.

Yo os debo decir que no me alcanza ningún mérito, porque en toda esa labor fui apoyado y amparado por el pueblo, y en tal caso a todos vosotros corresponde este galardón, destinado a toda obra grande y caritativa, a la que estaban todos los españoles siempre dispuestos, y como yo, que soy vuestro Rey, no iba a estarlo también? Como yo, que represento a cada uno de vosotros, no iba a hacer lo que vosotros haríais? Pues eso hice, y no más

que por eso, al recibir de los alcaldes de España estas insignias no me considero digno de ostentarlas.

Esta corbata y estas insignias debe llevarlas y debe conservarlas algo que nos una a todos, hijos de una Patria simbolizada en una misma bandera.

He creído por eso que esa corbata y esta cruz que me concedéis debe ostentarla la bandera del regimiento que lleva mi nombre, y así quedará una vez más la prueba de la unión íntima que existe entre el Rey y su pueblo. Pueblo y Rey que ofrendan sus amores a la nación española, encarnada en los nueve mil Municipios que vosotros representáis.

Podéis decir a todos y cada uno de los moradores ciudadanos, todos hijos de una madre común, que el Rey es uno de tantos, y como a todos por igual se nos exige el sacrificio por la misma causa, como todos, vuestro Rey está dispuesto a derramar la última gota de su sangre por su bandera; esta bandera, que es la española, símbolo de los pueblos representados aquí en las personas de sus dignos alcaldes.»

Imposición de brazaletes

VITORIA 1.º—El desfile del regimiento de Alfonso XIII de cuatro al trote, fue muy vistoso.

Cuando acabó de pasar salió el Rey al galope a ponerse al frente del regimiento, entrando así en el cuartel.

En el cuarto de banderas conversó con los oficiales, los cuales tenían preparado un espléndido lunch.

Poco después, el Rey salió en automóvil, dirigiéndose al Ayuntamiento, a donde llegó la Reina con su séquito pasados unos minutos.

La augusta señora impuso el brazalete a las siguientes damas:

Marquesa de Casa Lara, doña Ana López-Pinto de la Jara, doña Caya Mendivil de Santiago, doña Pilar Iratxábal, doña Concepción Aparicio, doña Luisa Vuela Maura Forner, doña Pilar Carralde, doña Consuelo Barrio, doña Javier Uceda, doña Socorro Mendivil, doña Encarnación Zulueta, doña Elena Enciso, doña Soledad Zulueta, doña Pilar Pinto, doña Amparo Tosantos y doña Trinidad Buesa.

Banquete de honor

VITORIA 1.º—Celebrada la ceremonia de la imposición de brazaletes, los Reyes se encaminaron al Círculo Vitoriano, en cuyos salones se sirvió un banquete.

A la derecha del Rey se sentaron la Reina, el Infante Don Carlos, la camarera mayor, el Sr. Dato, el alcalde, el inspector de la Casa Real, el presidente de la Diputación, el marqués de Amurrio, el general gobernador militar, el coronel del regimiento de Alfonso XIII y el ayudante del Rey marqués de la Torrejila.

A la izquierda, la marquesa de Casa Lara, el presidente de la Cruz Roja, el Infante Don Fernando, el ministro de la Guerra, el marqués de la Mina, el gobernador civil, el marqués de Urquijo, el presidente de la Audiencia, el senador Sr. Ajuria, el general de la brigada el fiscal de la Audiencia, el ayudante de Su Majestad señor Barrera, el jefe de carceres y el presidente del Círculo Vitoriano.

Concurrieron todos los alcaldes y coroneles y las autoridades locales, alcanzando el número de comensales la cifra de 200.

La banda de música del regimiento de Guipúzcoa amenizó la comida.

La Reina fue obsequiada con un bouquet por el coronel del regimiento de Alfonso XIII.

Vestía la Reina traje marrón, adornado con pieles, y ostentaba la insignia de la Cruz Roja.

Regreso de los Reyes a San Sebastián

VITORIA 1.º—Los Reyes han regresado a San Sebastián, dejando al alcalde, señor Elío, 1.000 pesetas para socorro de los pobres.

Noticias militares

El nuevo jefe de la Sección de Infantería

Por haber pasado el General Viñé, a encargarse de la Jefatura de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, ha sido nombrado para sustituirle en la Sección de Infantería, el General, D. Alfredo Martínez Peralta, que esta mañana ha tomado posesión de su destino.

Le ha hecho entrega del cargo, el General Subsecretario, Marqués de Cavalcanti, el que con elocuentes frases, hizo sinceros y calurosos elogios del General Viñé y puso de manifiesto, a la par, los excelentes dotes, que adornan al General Martínez Peralta. Este contestó agradeciendo el lisonjero encomio, y confiando en que la ayuda de todos sus nuevos subordinados, unida a su firme voluntad pudiesen dar provechoso fruto.

El General Martínez Peralta, ha establecido un negocio de información, al frente del cual se halla el ilustrado comandante Parón de Casa Lasqueti, en cuyo negociado podrán los interesados conocer con la posible brevedad los asuntos que les afectan, sin interrumpir para ello la labor de los negociados.

Fiestas promocionales

La comisión encargada de organizar la fiesta que en Toledo van a celebrar los jefes y oficiales procedentes de la Academia de Infantería ruega a los que deseen asistir avisen con tiempo para saber el número de adheridos; oportunamente se anunciará la fecha en que ha de celebrarse el acto.

Marruecos

El avance hacia el Fondak

CADIZ 1.º—Según noticias recibidas en esta capital, el Raisuni, al conocer la importancia de los elementos reunidos por el mando militar español para la toma del Fondak, envió un emisario a proponer el general Berenguer un pacto que tendría por base la entrega de dicha posición. A esto se le repuso que el Fondak será tomado por las armas.

También se dice que el caudillo revoltoso quiso, asimismo, entrar en negociaciones con las fuerzas francesas y que los jefes se negaron a tratar con él.

En la zona francesa se sigue combatiendo en dirección a la parte en que operan nuestras tropas.

En los últimos encuentros, cerca de Alcazarquivir, han tenido los moros 400 bajas.

¿Dónde está el Raisuni?

TETUAN 1.º—Algunos cabileños hechos prisioneros en la toma del monte Cónico aseguran que el Raisuni está en el Fondak, al mando de numerosos contingentes de la cabila de Uad Rás y una harca formada en Beni Aros.

Otros refieren que en el Fondak apenas quedan moros.

Los aviadores españoles han podido apreciar en sus últimos vuelos sobre el famoso desfiladero grandes grupos que abandonaban sus posiciones para dirigirse hacia el Sur.

Luchas en la zona francesa

TAZA 3.º—Una jarka de unos 2.000 disidentes de Beniarrain rechazó en Gueldaman a las tribus sometidas de Benihamed.

Los destacamentos franceses de Taza intervinieron, rechazando a la jarka, causándole serias pérdidas.

Los rebeldes de la zona francesa refuerzan al Raisuni

FEZ 30.—Los rifeños que amenazaban el frente norte de Fez (Marruecos) han abandonado esa región para ir a reforzar la mehalá del Raisuni, que opera en la zona española.

Muerte del teniente Tapia

El teniente Sr. Tapia, que días pasados fue apresado por los moros asaltantes de la posición en que aquél se defendía con un exitoso puñado de hombres, fué rescatado el lunes; y al verse de nuevo entre sus compañeros sufrió un síncope, que su estado de postración prolongó y prologándose el colapso, acabó con su vida.

Preparando material

Mientras no se reanudan las operaciones, continúan reuniéndose en Laucien y en el Monte Cónico las mayores cantidades de material de guerra y principalmente ametralladoras y bombas para los aeroplanos.

Se han recibido informes del campo moro dando cuenta de que la actuación de los aeroplanos es muy eficaz, infundiendo grandes temores a los rebeldes.

Furioso temporal

Un telegrama recibido esta noche del general Barrera dice que en la región de su mando reina un espantoso temporal, que hace imposible todo movimiento, por lo cual han quedado aplazadas, las operaciones.

Por los escenarios

COMICO

El lleno absoluto que anoche hubo en el teatro Cómico, para presenciar el estreno de «El genio del crimen» segunda parte de «Los crímenes de Nueva York», demuestra el gran interés que ha despertado esta interesante adaptación.

Cautivada la atención del público por la intensa acción escénica, se llega hasta el final, en que con suma habilidad el autor deja sin resolver definitivamente el asunto, cuya terminación veremos en el tercero y último episodio.

La presentación escénica, admirable, y en la interpretación, muy esmerada, se distinguieron, como siempre, la Sra. Vega y los señores París y Farnos, que además de su papel en la serie, hizo admirablemente un tipo episódico que fue muy aplaudido.

SINCERASTO

Colegio preparatorios militares

Se concede la separación del Colegio preparatorio militar de Burgos, al sargento de Caballería, alumno don Cirilo Molina, y se designa para cubrir esta plaza al de artillería don José Arnaiz; también causa baja en dicho colegio el cabón Simeón Carrera y se nombra alumno al sargento de infantería don Florentino Iglesias.

El ex ministro Sr. Miranda, grave

Desde hace días está postrado en cama el vicealmirante y ex ministro de Marina D. Augusto Miranda. La dolencia fue agravándose esta semana, y ayer tarde se acentuó la gravedad que continúa en términos muy alarmantes.

FIESTAS EN VITORIA

Homenaje a S. M. el Rey

Los Reyes, en Vitoria

VITORIA 1.º—A las once y cinco llegaron ayer los Reyes, acompañados del Infante D. Fernando, a las Casas Consistoriales.

En la entrada de la capital esperaban el gobernador y el alcalde. Las calles de Francia y del Portal del Rey estaban engalanadas.

La Guardia civil cubría la carrera. Al pasar Sus Majestades, el pueblo los aclamó con entusiasmo.

A la puerta del Ayuntamiento recibieron a los Monarcas el Infante D. Carlos, el ministro de la Guerra, el capitán general y los coroneles y alcaldes que han venido para asistir a las ceremonias que hoy han de celebrarse.

Colocación de una primera piedra.—Nuevo cuartel

VITORIA 1.º—Inmediatamente después de llegar Sus Majestades, se cambiaron de ropa, saliendo el Rey a caballo y la Reina en coche con dirección al lugar donde debía colocarse la primera piedra del nuevo cuartel.

Dicha primera piedra fue colocada, después de bendecirla el señor obispo, tomando parte en la ceremonia don Alfonso y doña Victoria, y firmando el acta, además de los Reyes, los Infantes don Carlos y don Fernando, el obispo de la diócesis y las autoridades.

Seguidamente le fue entregado al Monarca un croquis del nuevo cuartel.

Bendición de un estandarte.—Entrega al regimiento de Calatrava

VITORIA 1.º—Terminada la ceremonia de la colocación de la primera piedra para el edificio destinado a cuartel, se trasladaron los Reyes al campo de Judiamenti, donde estaban formados los regimientos de Alfonso XIII y de Calatrava.

Llegaron, primero, la Reina, en coche, y después el Rey, a caballo, que revistió las tropas y se marchó a colocarse a la derecha del altar levantado frente a la tribuna destinada a la Reina.

El obispo, vestido de pontifical, procedió a la bendición del estandarte, que tenía el marqués de la Mina, situado en la primera grada del altar.

Después de las preces de ritual, el marqués de la Mina entregó el estandarte al Rey, quien apeándose del caballo se acercó al altar y puso la enseña en manos del obispo, el cual, a su vez, la entregó al coronel del regimiento de Calatrava, con la frase *Pax vobis*.

Abrazó el coronel al obispo, y en seguida hizo entrega de la enseña al oficial portaestandarte, quien, escoltado por cuatro sargentos, permaneció en pie ante el altar durante la celebración de la misa, que seguidamente rezó el capellán del regimiento de Alfonso XIII.

Terminada la misa, el coronel de Calatrava se incorporó a su regimiento, dando la derecha al oficial que llevaba el estandarte, y pronunció la alocución siguiente:

«Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir para que nos guíe en todas nuestras adversidades y auxiliarnos contra los enemigos del Rey, de la Constitución y de las leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestra vida, porque su divisa es el servicio de Dios, la gloria de la nación y el crédito del regimiento. Por nuestro propio honor, y en fe y señal de que así lo prometemos, ¡es cuádrone, preparen armas; apunten; fuego!»

La sección hizo la descarga de ordenanza.

La Reina estuvo acompañada en la tribuna por el infante don Carlos, la duquesa de San Carlos, los marqueses de la Torrejila, el inspector de la Cruz Roja y el ex presidente del Consejo Sr. Dato. Representando a la Orden de Calatrava estaban los señores marqués de la Mina, duque de Aliaga, marqués de Castejón, conde de Campo Alegre y marqués de Acha.

También estaban presentes los coroneles de los regimientos de Caballería del Rey, Castillejos, Borbón, Villaviciosa, España, Sagunto, Montesa, Numanca, Lusitania, Talavera, Villarrobledo, Alfonso XII, Tréviño, Galicia, María Cristina, de la Escuela de Equitación, Farnesio, Santiago, Húsares de la Princesa, Reina y Príncipe.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Cuzco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

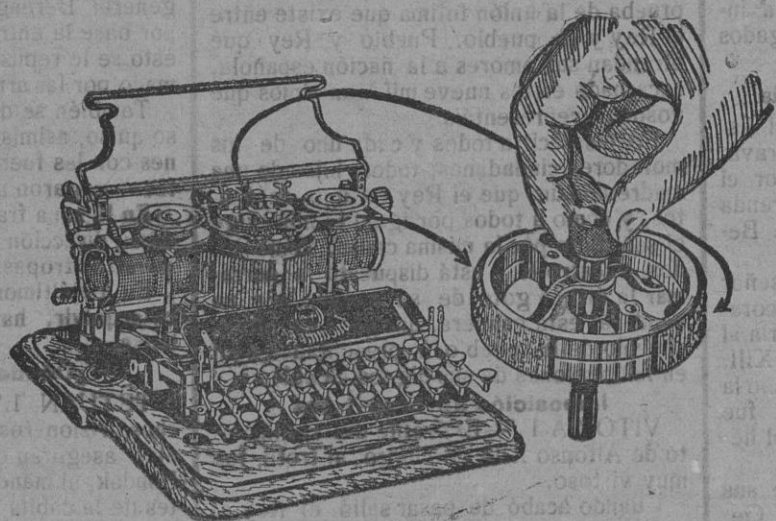
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Anuario General de España

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadísticas, Sección de Reclutas, etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y HENRI REUNIDOS, S. A. Consejo de Dirección, 240.-BARCELONA Teléfono A. 303.-Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL
Ejército y Armada

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE AKCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PTAS. 2 CAJA

La Praviana Gran Jerez Quina

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PA. CHAPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTERO)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo: el cólico, la diarrea crónica, los pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, sea lo que sea, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea; llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Notas políticas

Han visitado al ministro de este departamento el ex ministro D. Diego Arias de Miranda y el senador y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad don Elias Tormo. La visita de éste tuvo por objeto solicitar la venia del Sr. Amat para obtener varias fotografías de distintos muebles de gran valor artístico existentes en el despacho oficial del ministro.

Las noticias publicadas por la Prensa de que el asunto de la aplicación del 14 por 100 de aumento a los empleados civiles había sufrido, por lo que a Gracia y Justicia se refiere, una nueva demora, causó entre los funcionarios de la Subsecretaría y Direcciones generales deplorable efecto. Nadie en el Ministerio se explicaba el injustificado retraso, mucho más cuando es del dominio general la noticia que, desde su regreso del último de sus viajes a Avila, tiene en su poder el ministro los trabajos, ultimados completamente por el subsecretario y directores, de la reforma de plantillas.

En nuestra visita de información a las dependencias del edificio de la calle de San Bernardo, pudimos apreciar el disgusto existente ante la insistente postergación de que se viene haciendo objeto a los empleados de este departamento.

El director general de los Registros, señor Fournier, ha regresado a esta corte, haciéndose cargo de su destino inmediatamente.

El ministro de Fomento recibió a los periodistas, hablando con ellos respecto de la dimisión del director general de Agricultura.

Dijo el Sr. Calderón que había deplorado mucho la dimisión del Sr. Monedero, pues era un buen amigo suyo, aunque no dejaba de reconocer la poca afición que tenía a los cargos políticos, y muy especialmente al que acababa de dimitir.

«Mis relaciones con él como director general han sido muy cortas, pues sólo he despedido con él tres días, y a mi antecesor Sr. Ossorio le sucedió igual, porque firmó únicamente con el Sr. Monedero dos días.»

Terminó el ministro diciendo que desde que había tomado posesión de su cargo había despedido 873 expedientes de Sindicatos Agrícolas, de ellos un 80 por 100 pertenecen a Sindicatos Católicos, y continuará el Sr. Calderón despidiendo de 40 a 50 diarios.

El ministro de Instrucción pública ha recibido el siguiente cablegrama de nuestro embajador en Buenos Aires, Sr. Soler:

«Recibido telegrama de V. E. relativo a honor dispensado por esta Academia a sabios españoles Sres. Cajal y Pi y Suñer, in-

mediatamente comunicó contenido a su Presidente, quien me contesta hoy pidiéndome trasmita a V. E. las gracias por su atención y sea intérprete ante V. E. de los móviles justos y afectuosos que le liga a España.»

—Por tener que atender a asuntos inaplazables, ha suspendido su viaje a Barcelona el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Prado y Palacio inaugurará el curso mañana en la Universidad Central, a las once y media.

El nuevo ministro de Abastecimientos, señor conde de San Luis, recibió a los representantes de la Prensa, conversando con ellos durante largo rato respecto de la solución de varios problemas que en la actualidad están planteados y tiene que resolver rápidamente.

—El ministerio que se me ha designado impone un estudio muy detenido en todos los asuntos, y una fuerza de voluntad extraordinaria para vencer todos los obstáculos e influencias que se pongan a juego para estorbar una labor útil; pero yo estoy dispuesto a salvar cuantas dificultades se me presenten.

La norma de conducta, será la de dar cuantas facilidades pueda a los productores, pero siempre teniendo en cuenta que esté suficientemente abastecido el mercado nacional.

Dijo también el ministro que le había visitado el capitán general, para felicitarle.

El conde de San Luis ha recibido la visita del diputado socialista Sr. Saborit, para hablarle de la amenaza de huelga de los mineros, con motivo de las peticiones que tienen presentadas de nuevo horario de trabajo.

Estas peticiones serán estudiadas por el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Abastecimientos, que son los que forman la Ponencia en este asunto.

Una de las peticiones es el trabajar siete horas bajo tierra, y el ministro cree que, con esto, se aumentaría el precio del carbón diez o quince pesetas la tonelada.

Con respecto de la petición de importar el carbón menudo, manifestó el conde de San Luis que hablaría con el Sr. Vela, presidente de la Federación Nacional de Minería.

UN ALBOROTO

Las subsistencias

Ayer mañana hubo en la plaza de la Cebada un gran alboroto, en el que tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad.

La causa del alboroto en el que fueron los protagonistas unos trescientos tenderos y dueños de establecimientos de comestibles, fue la siguiente:

En los sótanos del mercado se ponían a la venta treinta y tres sacos de patatas holandesas, al precio de 29 céntimos kilo.

Los que pretendían adquirir el artículo para revenderlo, pagaban, según decimos anteriormente, de trescientos, y, en vista de que no se podían satisfacer las peticiones de todos ellos, la Administración del mercado decidió un prorrateo del género.

Se armó entonces el escándalo que amenazaba convertirse en motín, y fue necesaria la presencia de varias parejas del Cuerpo de Seguridad, para medio restablecer el orden, consiguiéndose por fin la venta de las patatas, en medio de las protestas de los revendedores.

Según nos comunican en la misma plaza de la Cebada, las patatas que en el mercado se venden a 29 céntimos kilo, producen a los revendedores de 15 a 20 pesetas de ganancia por saco.

Para los niños asilados

La gerente de la casa Yost, de Madrid, doña María Espinosa, ha tenido un rasgo digno de encomio. Ha entregado al ilustre D. Francisco García Molinas cuatro máquinas de escribir, dos para el Asilo de María Cristina y dos para el de las Mercedes, con objeto de que los niños y niñas asilados puedan hacer prácticas de mecanografía, y adquirirán este elemento de trabajo, de tan estimada utilidad en nuestros tiempos.

Dedicamos un sincero aplauso a la generosa donante y a la casa que representa.

LA BOLSA

Cotización del 1 de Octubre

BOLSA DE MADRID	Día 30	Día 1
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	77 65	77 50
» C.....	78 40	78 20
» A.....	78 40	78 70
Fin de mes.....	00 00	00 00
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	88 25	88 30
» C.....	88 00	88 40
» A.....	88 40	88 40
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E.....	00 00	00 00
» C.....	00 00	00 00
» A.....	91 00	90 60
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F.....	97 50	00 00
» C.....	97 65	97 65
» A.....	97 75	97 75
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	00 00	00 00
» C.....	97 25	97 55
» A.....	97 25	97 55
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas.....	00 00	00 00
Serie B., de 5.000 idem.....	00 00	00 00
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100, ídem 5 por 100.....	105 97	0 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100.....	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España.....	524 00	0 00
Idem id. (Bonos).....	000 00	000 00
Hipotecario.....	000 00	000 00
Hispano-Americano.....	000 00	000 00
Rio de la Plata.....	303 00	307 00
Compañía de Tabacos.....	315 00	315 00
Explosivos.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	99 00	98 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Altos Hornos Vizcaya.....	0 00	00 00
Madrid-Zaragoza-Alcánte.....	289 00	284 00
Norte de España.....	000 00	269 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	60 00	61 35
Libras.....	22 06	22 02

TEATROS

ESPAÑOL.—Presentación de la compañía. —El sábado, 4 de octubre, a las diez de la noche, se celebrará la inauguración de la temporada oficial con la reposición en escena del drama en tres actos, de Lope de Vega, «El castigo sin venganza».

La obra se representará con el siguiente reparto de papeles: Casandra, Carmen Ruiz Moragas; Aurora, Carmen Seco; Lucrécia, María Fuentes; Cintia, Carmen Valdemoro; Una voz, Luisa Calderón; El duque de Ferrara, Francisco Fuentes; Federico, Ricardo Calvo; El marqués de Gouzaque, José Román; Batán, Emilio Mesejo; Ricardo, Manuel Gutiérrez; Febo, Martín Galeano; Rutilio, Emilio Barreda; Floro, Federico Zaragoza; Albano, Ramón Puga; damas, pajes, cabaleros, soldados y acompañamiento.

La acción, en Ferrare, en el siglo XV. Figurines, del D. Hoy; vestuario confeccionado por Juana del Molino; armas y muebles, de Vázquez Hermoso; decorado nuevo, de Amorós y Blanca.

Para fin de fiesta, el estreno del sainete en dos cuadros, de D. Tomás Lucero, «El maestro de hacer saínets, o Los calestines», con el siguiente reparto:

Doña Isidora, Emerita Esparzo; Doña Remedios, Encarnación Lara; Criada, María Boixeder; Petimetra 1.ª, Concha Costañuela; Petimetra 2.ª, Pepita V. Velázquez; Don Ramón de la Cruz, Francisco Fuentes; Don Marcos, Federico Gómez; Don Agapito, Delfín Jerez; Don Pedro, Eduardo Zarago-

zano; Don Cosme, Pedro Guiráu; Bernardiño, Emilio Mesejo; Luquitas, Pilar Fernández Rubio; Criado, Manuel Gutiérrez; Un tapicero, Manuel Martín Galeano; Un alquilador de trajes, Ramón Puga.

NOTICIAS

En el Centro Instructivo del Obrero comienzan hoy las clases nocturnas, y mañana se inaugurarán las clases del bachillerato, exclusivamente para las señoritas matriculadas y para aquellas alumnas del Instituto que deseen asistir a las clases prácticas de la tarde.

Los estudios del bachillerato son completamente gratuitos.

A fin de que todos puedan aprovecharse de las grandes ventajas que este Centro concede continuará abierta la matrícula todo este mes de octubre.

Compañía Transatlántica.—El vapor P. de Sarrasqueta, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del presente mes de octubre, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, con destino a la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1, de ocho a catorce).

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidos, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidos, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, Esclavitud.

A las 6,15, La loca de la casa.

PRINCESA.—Compañía dramática Ate-nea.—A las 5,30 y 10,15, Juan Gabriel Borkman.

APOLO.—A las 6,45, La flor del barrio.

A las 10,45, La madrina.

ZARZUELA.—A las 6 La casita blanca y la Canción del olvido.

A las 10,15, La Reina Mora y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30, El fantasma gris, primera parte de Los misterios de New York.

A las 10,30, El genio del crimen (cuatro actos, segunda parte de Los misterios de New York).

NOVEDADES.—A las 6,15, Música, luz y alegría.

A las 7,30, La Chicharra.

A las 9,30, El rey del fado.

A las 10,45, El huertecillo.

A las 12, La Pitusa.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.

Jueves a las seis matiné Infantil.—Noche, a las 10,15, éxito extraordinario de todo el programa.

—Hermanos Cámara-Pilar Deloy, Aragón Alcega, D'Assolmi, Francisco Arganda The Tres López, The French Pippo y Seiffert Despedida de Falco y Morita, y Les Duart.

Cinematógrafo selecto.

Butacas, 1,50; General, 0,60.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 10,30, Faustina.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Las Verónicas.

A las 6, Mi tía Ramona y Ma tante d'Hon-fleur.

GRAN TEATRO.—(Compañía Rodri-go.—A las 6,30, Jarabe de pisco y Por me-terse en casa ajena.

A las 10,30, Marielena.

Butaca, 1,50; general, 0,30.

CERVANTES.—A las 6,30, Sangre gor-da y Trampa y cartón.

A las 10,30, Solico en el mudo y Tra-m-pa y cartón.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía, cómico dramática.—A las 6,30, El loco Dios.

A las 10,30, La Malquerida.

ROMEA.—Varietés y cinematógrafo.—A las 10,30 de la noche, gran sección de variedades por bellísimas cupletistas.

TRIANON PALACE.—Grandes sec-ciones de variedades y cinematógrafo a las 7 y 11,30.—Extraordinario éxito de todas las arraciones.

«Eladicto no Publicado».—Barbieri, P

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de Octubre de 1919

Premios mayores

Números	Premios	Poblaciones
5.149	100.000	Málaga-Cádiz.
13.606	60.000	Barcelona-Granada.
27.625	20.000	Barcelona.
23.039	1.500	Gijón.
20.114	1.500	Madrid-Barcelona.
23.982	1.500	Zaragoza.
28.031	1.500	Madrid.
7.477	1.500	Vinaroz-Granollers.
12.456	1.500	Madrid-Bilbao.
10.318	1.500	Barcelona.
1.934	1.500	Sabadell-Sevilla.
25.152	1.500	Figueroa-Barcelona.
13.316	1.500	Valencia-Madrid.

99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 ídem id., para los de la segunda.

2 aproximaciones de 8.0 pesetas, para los números anterior y posterior al premio primero.

2 ídem de 600 ídem id., al premio segundo.

2 ídem de 544 ídem id. al premio tercero.

PREMIOS CON 300 PESETAS

Dec. ^o	Mil	1.909	2.835	3.972	5 mil	6.170	7.598	9.263	10.795	12 mil	13.275	14.306	15.344	16.309	17.301	18.401	19.516	20.603	21.483	22.800	24 mil	25.078	26.159	27.263	28.598	29.734
30	1.021	1.934	2.894	5.080	6.186	7.626	9.292	10.864	12.381	14.324	15.361	16.310	17.304	18.405	19.522	20.640	21.527	22.815	24.058	25.089	26.176	27.292	28.620	29.767		
47	1.024	1.935	2.937	5.097	6.209	7.653	9.309	10.899	12.096	13.294	14.429	15.395	16.385	17.391	18.405	19.522	20.640	21.527	22.815	24.058	25.089	26.176	27.292	28.620	29.767	
63	1.054	1.937	2.946	5.100	6.243	7.688	9.409	10.944	12.100	13.298	14.441	15.404	16.399	17.398	18.471	19.522	20.640	21.527	22.815	24.058	25.089	26.176	27.292	28.620	29.767	
96	1.072	1.990	2.960	5.102	6.259	7.695	9.423	10.968	12.129	13.318	14.470	15.433	16.406	17.394	18.471	19.522	20.640	21.527	22.815	24.058	25.089	26.176	27.292	28.620	29.767	
1	1.082	2.973	4.048	5.151	6.326	7.721	9.529	10.988	12.143	13.319	14.497	15.458	16.444	17.499	18.564	19.579	20.785	21.653	22.854	24.111	25.161	26.375	27.302	28.638	29.863	
Cen. ^a	1.088	2.986	4.056	5.154	6.341	7.825	9.537	10.997	12.143	13.319	14.497	15.458	16.444	17.499	18.564	19.579	20.785	21.653	22.854	24.111	25.161	26.375	27.302	28.638	29.863	
1	1.088	2.986	4.056	5.154	6.341	7.825	9.537	10.997	12.143	13.319	14.497	15.458	16.444	17.499	18.564	19.579	20.785	21.653	22.854	24.111	25.161	26.375	27.302	28.638	29.863	
103	1.096	2.058	3 mil	4.089	5.201	6.479	7.871	9.625	11 mil	12.304	13.346	14.554	15.479	16.471	17.606	18.614	19.803	20.799	21.654	23 mil	24.180	25.231	26.395	27.382	28.760	29.912
124	1.101	2.070	4.148	5.202	6.491	7.898	9.671	12.309	13.349	14.564	15.482	16.482	17.619	18.624	19.834	20.817	21.694	23.058	24.258	25.265	26.425	27.441	28.791	29.965		
134	1.105	2.075	3.016	4.163	5.204	6.506	7.926	9.673	11.030	12.323	13.369	14.607	15.527	16.495	17.626	18.634	19.850	20.822	21.719	23.094	24.260	25.279	26.428	27.471	28.927	
139	1.106	2.085	3.023	4.188	5.214	6.513	7.958	9.732	11.044	12.329	13.401	14.652	15.575	16.516	17.681	18.665	19.854	20.823	21.712	23.094	24.260	25.279	26.428	27.471	28.927	
146	1.107	2.088	3.044	4.200	5.223	6.500	7.980	9.713	11.058	12.350	13.425	14.653	15.592	16.527	17.696	18.726	19.898	20.826	21.718	23.106	24.271	25.284	26.434	27.478	29.017	
187	1.190	2.107	3.047	4.288	5.230	6.635	7.986	9.777	11.079	12.360	13.429	14.668	15.609	16.547	17.723	18.754	19.899	20.834	21.725	23.116	24.281	25.294	26.444	27.488	29.027	
203	1.215	2.114	3.058	4.295	5.234	6.661	9.782	11.083	12.364	13.432	14.669	15.617	16.554	17.753	18.786	19.905	20.849	21.740	23.130	24.295	25.308	26.458	27.502	29.041	30 mil	
264	1.253	2.117	3.103	4.297	5.238	6.712	8 mil	9.827	11.148	12.367	13.492	14.683	15.632	16.571	17.773	18.805	19.919	20.871	21.762	23.152	24.317	25.330	26.480	27.524	29.063	
267	1.254	2.153	3.107	4.308	5.299	6.727	9.828	11.193	12.471	13.504	14.701	15.657	16.591	17.816	18.848	19.923	20.884	21.775	23.165	24.330	25.343	26.493	27.537	29.076	30.173	
304	1.256	2.235	3.149	4.312	5.421	6.854	8.012	9.854	11.220	12.498	13.532	14.704	15.674	16.625	17.827	18.868	19.938	20.926	21.817	23.207	24.372	25.385	26.535	27.579	29.118	
327	1.258	2.247	3.173	4.329	5.472	6.863	8.024	9.861	11.224	12.551	13.565	14.705	15.678	16.659	17.831	18.881	19.950	20.949	21.840	23.230	24.395	25.408	26.558	27.602	29.141	
328	1.263	2.267	3.185	4.327	5.491	6.867	8.037	9.899	11.237	12.553	13.567	14.714	15.711	16.704	17.855	18.900	19.959	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
339	1.343	2.290	3.233	4.399	5.503	6.876	8.101	9.916	11.258	12.568	13.593	14.730	15.733	16.718	17.871	18.911	19.969	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
349	1.344	2.291	3.239	4.430	5.507	6.916	8.122	9.913	11.268	12.575	13.605	14.735	15.739	16.793	17.931	18.962	19.979	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
363	1.350	2.293	3.333	4.439	5.514	6.966	8.142	9.929	11.278	12.606	13.608	14.792	15.802	16.798	17.941	18.962	19.979	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
367	1.405	2.302	3.338	4.450	5.557	6.994	8.181	9.986	11.288	12.625	13.616	14.805	15.817	16.818	17.950	18.984	19.979	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
378	1.415	2.308	3.376	4.462	5.616	7 mil	8.202	10.001	11.291	12.642	13.668	14.829	15.822	16.820	17.962	18.984	19.979	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
382	1.472	2.333	3.407	4.479	5.628	7 mil	8.266	10.018	11.305	12.693	13.781	14.854	15.824	16.824	17.962	18.984	19.979	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	
394	1.503	2.380	3.478	4.484	5.659	8.452	10.308	11.340	12.734	13.782	14.861	15.833	16.827	17.962	18.984	19.979	20.979	21.870	23.240	24.405	25.418	26.568	27.612	29.150	30.173	
459	1.508	2.384	3.494	4.525	5.692	7.002	8.457	10.059	11.476	12.751	13.834	14.874	15.837	16.910	18.000	19.054	20.062	21.080	22.181	23.249	24.355	25.405	26.495	27.585	28.675	
495	1.525	2.385	3.550	4.528	5.699	7.119	8.637	10.121	11.482	12.773	13.878	14.890	15.857	16.930	18.000	19.054	20.062	21.080	22.181	23.249	24.355	25.405	26.495	27.585	28.675	
501	1.542	2.387	3.554	4.560	5.732	7.134	8.643	10.140	11.508	12.809	13.887	14.922	15.870	16.943	18.003	19.054	20.062	21.080	22.181	23.249	24.355	25.405	26.495	27.585	28.675	
521	1.549	2.406	3.559	4.594	5.781	7.147	8.658	10.171	11.534	12.810	13.890	14.947	15.877	16.951	18.035	19.069	20.075	21.095	22.196	23.257	24.368	25.418	26.508	27.598	28.688	
537	1.569	2.425	3.563	4.609	5.810	7.153	8.685	10.215	11.569	12.837	13.894	14.949	15.909	16.949	18.049	19.069	20.075	21.095	22.196	23.257	24.368	25.418	26.508	27.598	28.688	
538	1.581	2.442	3.623	4.638	5.822	7.156	8.693	10.237	11.568	12.842	13.908	14.982	15.925	17 mil	18.061	19.071	20.081	21.101	22.202	23.263	24.374	25.424	26.514	27.604	28.694	
583	1.607	2.454	3.629	4.652	5.829	7.218	8.729	10.255	11.583	12.845	13.900	15.971	18.083	19.093	20.103	21.113	22.123	23.133	24.143	25.153	26.163	27.173	28.183	29.193	30.203	
605	1.623	2.463	3.631	4.675	5.845	7.225	8.731	10.335	11.610	12.903	13.944	15 mil	15.998	17.064	18.083	19.145	20.156	21.166	22.176	23.186	24.196	25.206	26.216	27.226	28.236	
621	1.631	2.510	3.638	4.680	5.855	7.277	8.834	10.335	11.610	12.903	13.944	15 mil	15.998	17.064	18.083	19.145	20.156	21.166	22.176	23.186	24.196	25.206	26.216	27.226	28.236	
646	1.634	2.531	3.753	4.707	5.868	7.280	8.841	10.355	11.672	12.935	15.024	16.090	17.079	18.128	19.164	20.211	21.270	22.329	23.388	24.447	25.506	26.565	27.624	28.683	29.742	
651	1.659	2.635	3.807	4.724	5.883	7.307	8.874	10.368	11.685	12.980	14 mil	15.028	16 mil	17.082	18.137	19.166	20.211	21.270	22.329	23.388	24.447	25.506	26.565	27.624	28.683	
653	1.665	2.577	3.810	4.748	5.900	7.326	8.885	10.389	11.701	13 mil	14.024	15.070	16.088	17.112	18.175	19.188	20.214	21.273	22.332	23.391	24.450	25.509	26.568	27.627	28.686	
719	1.674	2.589	3.839	4.752	5.917	7.385	8.977	10.425	11.733	14.024	15.070	16.088	17.112	18.175	19.188	20.214	21.273	22.332	23.391	24.450	25.509	26.568	27.627	28.686	29.745	
740	1.680	2.590	3.840	4.755	5.922	7.387	8.977	10.451	11.804	14.036	15.077	16.091	17.114	18.178	19.190	20.216	21.275	22.334	23.393	24.452	25.511	26.570	27.629	28.688	29.747	
804	1.736	2.619	3.849	4.774	5.956	7.462	9.049	10.454	11.836	13.007	14.041	15.091	16.144	17.165	18.240	19.221	20.277	21.334	22.391	23.448	24.505	25.562	26.619	27.676	28.733	
827	1.784	2.685	3.905	4.792	5.979	7.472	9.049	10.460	11.837	13.021	14.049	15.095	16.183	17.217	18.250	19.263	20.300	21.346	22.392	23.438	24.484	25.530	26.576	27.622	28.668	
844	1.805	2.704	3.917	4.837	6 mil	7.477	9.091	10.498	11.843	13.060	14.113	15.144	16.214	17.242	18.271	19.277	20.319	21.361	22.403	23.445	24.487	25.529	26.571	27.613	28.655	
910	1.809	2.724	3.921	4.887	6.003	7.496	9.111	10.525	11.846	13.063	14.149	15.14														

En la región de levante

Grandes temporales

Grandes destrozos.—Noticias oficiales.

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó ayer tarde el siguiente telegrama del gobernador civil de Valencia:

«El Alcira, el río Júcar se ha desbordado, inundando totalmente la población. En Ayuntamiento se ha constituido en sesión permanente para asegurar las vidas de los habitantes y el abastecimiento de la ciudad.

Los daños ocasionados a la agricultura son inmensos.

Para el salvamento de los vecinos se han enviado lanchas.

En Sueca se halla inundado todo el término municipal, lo que ocasiona la pérdida de gran parte del arroz no recolectado todavía.

El jefe de la estación telegráfica de Carcagente ha comunicado que el agua entró en sus oficinas y a las nueve y cincuenta se vio obligado a abandonarlas, por llegar hasta la silla donde estaba sentado.

El alcalde de Manuel, comunica que el río Albaida lleva una crecida de tres metros sobre su nivel ordinario y tiende a aumentar.

La vía férrea de Valencia y Aragón resultó interceptada en los kilómetros 14, 15, 20 y 22 por desprendimientos de tierra.

En la estación de Ribarroja hay detenidos dos trenes.

En el pueblo de Codella se derrumbó una pared de la casa del organista, matando a dos mujeres.

Las acequias de Moncada y Marchaleme se han desbordado, inundando las huertas y viviendas próximas a Burjasot y a Benicalap, y el empalme de la línea férrea en Burjasot.

El río Turia trae una gran crecida.

Un hilo de la línea telegráfica del Estado se desprendió y entró en contacto con el cable de los tranvías, ocasionando la muerte a Francisco Acevedo, de diez y nueve años de edad, panadero.

Más noticias del temporal.—Pueblos incomunicados.—Desgracias.—Las líneas férreas.—Trenes detenidos.

VALENCIA 1.º.—La autoridad civil acaba de recibir un telegrama de su compañero el de Cuenca en el que le dice que el río Júcar experimentó importante crecida que constituye una amenaza, pues el temporal no ha cesado.

La noticia, comunicada a los pueblos ribereños, ha causado en los vecinos enorme impresión.

El río Albaida también ha tomado mucha agua.

Esto agrava la situación, pues dicho río desemboca en el Júcar.

El gobernador llamó al jefe de la División hidrográfica del Júcar, y ambos convinieron en la imposibilidad de poder hacer llegar nada a Alcira, a pesar de las reiteradas reclamaciones de aquel alcalde, que, por lo menos, exige que se le mande algún pan.

Se estudia el medio de enviar harina, ya que pan elaborado es imposible.

La tormenta ha producido víctimas en las cercanías de Valencia.

En un lugar del cauce, casi siempre seco, habían construido varias familias modestas sus viviendas.

Esta mañana la avenida, de un ímpetu formidable, derribó una de las casas.

Perecieron dos niños, que pudieron ser recogidos, y el agua arrastró el cadáver de la madre que intentó salvarlos.

También en un pueblo inmediato a Godella el turbión inundó un piso bajo.

Se hallaban en él dos muchachitas. Aterradas, no supieron hallar la salida. Cuando acabadas de miedo intentaron abandonar el piso, un tabique se derrumbó y sepultó a las dos muchachas.

En Valencia ha producido enormes daños la tormenta.

El servicio de tranvías a las afueras está suspendido.

Los trenes no circularon durante algunas horas, a causa de un corrimiento de tierras.

La línea de Madrid está impracticable.

El río Turia, a las once de la mañana, llevaba un caudal de agua formidable.

El público, desde los pretilos, contempla el discurso alborotado de las aguas.

El alcalde envió parte de la brigada de bomberos a las barriadas construidas en la desembocadura del Turia.

Parece que allí se ha hundido alguna casamata.

El tiempo sigue desapacible, y el cielo, amenazador.

Las pérdidas sufridas deben ser inmensas.

El comandante de puesto de la benemérita telegrafía al gobernador que la línea de Alberique está interceptada.

En todo el trayecto de dicha demarcación está la vía separada más de un metro de su asiento.

El puente del Turia está removido, y el paso de trenes es imposible.

En la demarcación de Carnet la vía está levantada en un gran trecho, y en otro, movida.

Ignórase dónde está el tren detenido.

Aquí en Valencia sigue lloviendo, y el aspecto es de tormenta.

El inspector de la Compañía del Norte recibió un despacho en que se da cuenta de los desperfectos en la línea.

Si el Júcar disminuye, podrán ser reparados en un plazo no menor de tres días.

Ante la imposibilidad de efectuar transbordos, se decidió que cese la salida de trenes.

Circulan sólo desde Játiba a Alcoy y Encina.

La línea de Utiel quedó expedita.

El tren de Barcelona llegó con un pequeño retraso.

El temporal subsiste.

En Algemesi se halla detenido el tren 2.600, por hallarse interceptada la vía a causa de la inundación.

En Carcagente se halla también detenido el tren 1.624, por inutilización de la máquina.

En Silla, el pedrisco que cayó en la madrugada última ha arrasado todas las cosechas.

Las aguas tienden a descender en Carcagente.

De Gandía comunica el jefe de la Guardia civil que el tren descendente 666 está detenido en Jaraco, por la inundación.

A la una de la madrugada se desbordó el río en Alcira.

Ahora tiende a bajar el agua.

No han ocurrido desgracias personales. La estación está completamente aislada. En ella está detenido el tren 681.

En los alrededores de la estación se disparan tiros y se pide socorro a gritos.

La Guardia civil presta los auxilios que puede, aunque es impotente para abarcar todo el inmenso radio inundado.

Últimas noticias.—Sigue el temporal.

VALENCIA 1.º.—Persiste el temporal, y llueve torrencialmente, lo mismo que anoche.

Dada la crítica situación de los pueblos de la ribera y de los poblados marítimos, es de temer que esta persistencia del temporal determine una catástrofe enorme.

Horrorosa tormenta.—grave situación. Número de víctimas.

CARTAGENA 1.º.—Durante el día de ayer descargó sobre esta población una tormenta, que, atardecido, adquirió caracteres imponentes. Puede calificarse de verdadero diluvio.

En la vega, todas las acequias y cauces de arroyos, etc., rebasaron su lecho, y todo el torrente de las aguas unidas afluó sobre la ciudad.

La fábrica de electricidad sufrió averías y dejó de suministrar fluido para el alumbrado público y privado.

La ciudad presentaba anoche un desolador aspecto. No alumbró la ciudad otra claridad que la siniestra de los relámpagos. Estos se sucedían con breves intervalos.

El agua alcanzó en muchos lugares dos metros de altura. Las aguas arrastraban en carrera muebles de tiendas, como mesas, estanterías, mostradores, etc. etc.

La parte baja de la población ha sufrido, naturalmente, mayores daños.

Habría que organizar un servicio de salvamento a base de embarcaciones y balsas cuando el temporal ceda y lo permita.

De madrugada, el capitán de la benemérita D. José de la Torre, a caballo, y acompañado de varios guardias recorrió la ciudad.

El agua les llegaba a la cintura. Realizaron algunos salvamentos.

Para facilitar los trabajos de desagüe, muchos propietarios pusieron velas en los miradores.

Fueron muchas las personas que trabajaron heroicamente y sin descanso toda la noche.

Individuos de la Cruz Roja, bomberos, marineros de la Armada, vigilantes nocturnos y obreros municipales trabajaron con gran denuevo y eficacia hasta el límite posible.

Se calcula que los daños materiales en todo el término municipal deben ser espantosos.

El contable de la Compañía Peñarroya, D. Jaime Gómez, que se hallaba en un Club taurino con varios amigos, contra la opinión de éstos decidió marchar a su domicilio sin haber cesado el temporal.

Marchó sin atender las advertencias de todos, y en una plaza céntrica resbaló, cayó y las aguas le arrastraron.

El cadáver se halló en el muelle.

También arrojó la corriente a la plaza del Rey el cadáver de una mujer a la cual se vio pedir auxilio largo rato.

No se le pudo prestar, y pereció.

Se espera que al amanecer se conozcan nuevas desgracias que ha debido ocasionar la tormenta.

Cartagena, aislada.—Tres metros de agua en las calles.

CARTAGENA 1.º.—A última hora de la noche se tuvo conocimiento en el Ministerio de Marina, por un radiograma lanzado desde Cartagena, de que la población estaba aislada y que la angustia de sus habitantes se media con decir que las aguas al canzaban en las calles la altura de tres metros.

El radiograma pedía con urgencia el envío de auxilios.

Casas inundadas.—Derrumbamientos. Trenes detenidos.—Desbordamiento del Segura.—Un ciclón después de la tormenta.—Número de víctimas.

MURCIA 1.º.—El temporal de lluvias es violentísimo en toda la provincia.

En la capital se han inundado las calles y han ocurrido algunos derrumbamientos.

El Segura, que ha experimentado imponente crecida, arrastra árboles y animales muertos.

Ha inundado el parque de Hidalgo, el mercado de ganados y la fábrica de harinas.

No han llegado los trenes correos.

El que salió anoche de Madrid está detenido en Hellín.

Los procedentes de Cartagena están detenidos en la estación de Baicasas.

En la línea de Lorca se formó un tren especial, que ha llegado a Murcia a las dos de la tarde.

El alcalde de Cieza comunica al gobernador que se ha desbordado el Segura, inundando toda la vega.

Las aguas alcanzan 6,80 metros sobre el nivel ordinario y continúan subiendo.

La riada llegará a Murcia a las nueve de la noche.

Se ha avisado el peligro a los habitantes de las márgenes del río por medio de la benemérita.

El alcalde de Pacheco dice que el temporal ha destruido los campos, y las aguas de las ramblas, desbordadas, han hecho derrumbarse varias viviendas.

En una de ellas pereció aplastado un hombre.

El alcalde pide material de salvamento para auxiliar a las personas que permanecen aisladas.

La vía férrea ha quedado cortada por varios puntos.

En Alquerías la tormenta ha destruido 8 000 tahullas de huerta y 200 casas de labranza.

El río Segura se desbordó por la parte norte, inundando totalmente toda la vega.

En el pueblo de Calasparra se ha perdido completamente la cosecha de arroz, maíz y pimiento.

En Pacheco sigue siendo la situación muy crítica.

Después de la gran tormenta se desencadenó un horrible ciclón que derribó muchas casas y arrancó de raíz los árboles.

Resultó muerta una mujer y heridas doce personas, ninguna grave.

Continúa el temporal y sigue la crecida del Segura, que ya alcanza seis metros y noventa centímetros por Murcia. Las aguas han invadido el paseo.

El tren correo llegó a las once de la noche.

Los viajeros dicen que el pueblo de Agramont está aislado.

El gobernador estudia el medio de enviar viveres a Cartagena.

Las autoridades siguen reunidas en el Ayuntamiento ante el temor de una gran catástrofe.

El pánico de los huertanos es indescriptible.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo de teniente a los alféreces, señores Pintado Iglesias, Gómez Langarín, Canete Delgado, Sousa, Ibarra Hernando, García Mauriño Núñez, Rovialta Tejada, Corral, Alvarez, Teruel Tomé, Daganzó, Nieto Sanz, Castillo, González Badia, Paramó, Roji Montserrat Molinero y Chirivella.

Secretarios de causas.—Se nombran de la 2.ª Región a los capitanes don Francisco Durán y don Joaquín Vigueras y de la Comandancia general de Ceuta, al del mismo empleo don Julio Rocha.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: don Ezequiel Acero a Cazadores de Victoria Eugenia; don Federico Romo al de Lanceros de España; don Bartolomé Ramos a Cazadores de Alfonso XIII; y don Juan Picó a Cazadores de Victoria.

Sargentos: don Fernando García Rico, a Cazadores de Treviño; don José Muñoz a Husares Princesa; don Juan Hervás a Lanceros del Rey; don Diego López Sánchez, a Cazadores de Tetuán; don Esteban Casanova al de Taxis; don Francisco Salguero al de Victoria; don Ramón Rubio a Dragones de Santiago; don Francisco Clerico a Cazadores de Treviño; don Angel Cuadrado a Dragones de Numancia; don Antonio Barcelona a Cazadores de Lusitania; don Julio Romera al de Victoria.

Artillería

Ascensos y destinos.—Sargentos maestros de trompetas: don Leonardo Constante al 14.º de Artillería pesada; don Eusebio Gómez González al tercero de montaña; don León Tari Borrás al 6.º ligero; don Ramón García Casas, ascendido al primero de montaña; don Mariano Gómez Romero, ascendido al 4.º de Artillería ligera.

Cabos de trompetas: don Eduardo Paz Jiménez, al 14.º de Artillería pesada; don Sebastián García García, ascendido, del primero de Artillería al mismo; don Eusebio Pérez Landero, al 8.º de Artillería ligera; don José Pérez Aguilar, al regimiento mixto de Ceuta, y don Julio Gutiérrez Vega, al 7.º de Artillería pesada.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Queda sin efecto el destino al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, del teniente de Infantería D. Santiago Alvarez Arenas. Pasa a reemplazo voluntario el capitán de Infantería D. Juan Cañada.

Profesorado

Se nombra profesor del Colegio de Santiago al capitán de Caballería D. Eduardo Pérez Pikman; y ayudantes de profesor de la Academia de Artillería al teniente D. Ismael Harleta.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo al capitán de la guardia civil D. Antonio de Toro.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de maestro de obras militares.

Retiro

Se le concede el retiro al maestro armero de primera D. José Buarrutia.

Firma del Rey

Promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles D. Francisco Neila Ciria, de Infantería y D. Miguel Arlegui y Bayones, de la Guardia civil.

En Madrid y provincias

La jornada de ocho horas

Reunión en la Cámara de Comercio

Ayer tarde, a las cinco, volvieron a reunirse en el salón de actos de la Cámara de Comercio los representantes de casi todas las Cámaras de provincias.

Constituyeron la Mesa los Sres. D. Alejandro R. Bermejo, D. Francisco Codes y don José Díaz Guerra, actuando de secretario el de la Sociedad, D. José María González.

El presidente, en breves frases, dio cuenta a los congregados de que la Cámara no había recibido contestación del ministro de la Gobernación al escrito que le elevó anteayer con las conclusiones votadas por unanimidad y firmado el documento por todos los asistentes a la reunión celebrada por la tarde.

El secretario manifestó que de un modo extraordinario sabía que en la conversación que tuvo el ministro con los periodistas al mediodía en su despacho, al preguntarle acerca del estado en que se hallaba la cuestión de la jornada mercantil, les indicó que había dictado una Real orden concediendo un nuevo plazo de diez días para que por las Juntas locales de Reformas Sociales se admitan las solicitudes de excepción.

Después hablaron varios representantes de provincias, doliéndose de que el ministro haya hecho caso omiso del escrito formulado por las Cámaras de Comercio de toda España protestando contra la inclusión de la dependencia mercantil en la jornada máxima de ocho horas.

En el curso del debate se reflejaron dos opuestas tendencias en vista del silencio guardado por el Gobierno en asunto de tanta importancia para la vida comercial.

Un criterio radical fue sostenido por el señor Valenzuela, representante en Zaragoza, y propuso que presentasen su dimisión todas las Juntas directivas, y si era preciso, incluso disolver las Cámaras de Comercio.

La otra tendencia, más templada, la mantuvo el Sr. Lezcano, representante de Navarra, que indicó la necesidad de ejercitar una acción mancomunada todas las Cámaras, para sostener la vigencia de la ley de 4 de julio de 1918 y no aceptar la Real orden del 19 de septiembre del año actual.

Puesta a votación la primera, fue rechazada por trece votos contra cinco, y quedó aceptada la segunda por la mayoría de los reunidos.

Acto seguido la Mesa propuso unas conclusiones que, leídas por el secretario, fueron aprobadas por aclamación, y que son las siguientes:

1.º Insistir en su acuerdo anterior de que las clases mercantiles, respetuosas con la ley de 4 de julio de 1918, están decididas a cumplirla, y entienden que no puede ni debe obligarles una Real orden contraria.

2.º Corresponder a la desatención manifestada del ministro de la Gobernación no contestando al escrito de ayer, absteniéndose en lo sucesivo de toda clase de relaciones oficiales con ese departamento mientras esté al frente de él la persona que lo desempeña.

3.º Proponer a los plenos de cada una de las Corporaciones que, si persiste en el criterio de la Real orden de 19 del pasado septiembre, y el Gobierno, de conformidad con lo que proponga el Instituto de Reformas Sociales, rechaza las excepciones a la jornada de ocho horas para la dependencia mercantil, será llegado el caso, antes de 1.º de enero próximo, fecha en que esta Real orden pudiera tener efectividad, de presentar los vocales de todas las Cámaras la dimisión colectiva de su cargo.

A las ocho de la noche terminó la reunión, hallándose bastante excitados los ánimos entre los concurrentes a la sesión de la Cámara de Comercio de Madrid.

Modificación en el horario de los tranvías

Con motivo de la reorganización de servicios a causa de la implantación de la jornada de ocho horas, desde hoy, día 1.º de octubre, las últimas salidas de los tranvías de la puerta del Sol serán: para Salamanca, a la una y treinta y cinco; para las Ventas, a la una y quince; para el Hipódromo, a las doce y media; para la Bombilla, a la una y diez; para Goya, a la una; para Argüelles, a las doce y veintitrés; para el puente de Vallecas, a la una y cinco; para Chamberí, a la una y cincuenta y cinco; para los Cuatro Caminos, a la una; para San Francisco, a las doce; para la Prosperidad, a las doce y media; para Embajadores, a las doce y cincuenta; para las Delicias, a las doce y cincuenta y cinco; para Pozas, a la una y cuarenta, y de la plaza Mayor para los Carabanchales, a la una y veinticinco.

Impresión de los socialistas

Significados socialistas que hablaron a última hora de la tarde de ayer con representantes de la Prensa manifestaron que los obreros aprovecharán la ocasión para consolidar la conquista que han conseguido, por ejemplo, los mineros de Asturias y los metalúrgicos de Bilbao.

Respecto a los ferroviarios, no ocultaban que ir a la implantación general de la jornada de ocho horas en estos instantes sería tanto como acudir a la huelga, y que un movimiento tan serio necesitaba preparación.

Finalmente, por lo que se refiere a Madrid, reconocieron que la mayor parte de los oficios tienen concedida ya la jornada de ocho horas.

Un manifiesto de la Unión General de Trabajadores

Ayer, a última hora de la tarde, circuló por los Centros políticos el siguiente manifiesto, que publica anoche *El Socialista*:

«Trabajadores: Mañana, 1.º de octubre, es la fecha señalada para establecer la jornada máxima legal de ocho horas al día, o cuarenta y ocho semanales EN TODOS LOS TRABAJOS.

El real decreto del 3 de abril no establece excepción alguna; pero admite la posibilidad de haber industrias o especialidades que puedan ser exceptuadas POR IMPOSIBILIDAD de aplicar dicha jornada.

Estas excepciones, según el decreto del 21 de agosto, han de ser propuestas por las Juntas locales de Reformas Sociales antes del día de mañana, exponiendo en dichas propuestas las razones que hubieran alegado en pro o en contra de la excepción, para lo cual es indispensable haberse formulado las alegaciones por las Asociaciones obreras y patronales.

Si estos trámites no se han cumplido en algunas industrias o especialidades es que se acepta la jornada máxima legal establecida.

Trabajadores: El 1.º de octubre es día de prueba para el proletariado español.

El que se cumpla o no la ley depende de su voluntad y decisión.

El Gobierno es el más obligado a que la ley se cumpla; pero es posible que, so pretexto de que existen elementos extraños y perturbadores, y manejando el consabido tópico de la agitación revolucionaria, procure que una vez más la clase obrera sea defraudada en sus propósitos de mejorar su insostenible situación y no tenga escrupulo alguno para que la fuerza burguesa se imponga al derecho de los trabajadores.

Es preciso en el día de mañana demostrar que la clase obrera organizada es algo más que una masa explotada y que sabe hacer valer sus derechos.

Por eso os aconsejamos que en todos los trabajos en que no se hayan cumplido los trámites legales para solicitar la excepción impongáis la jornada de ocho horas, que es hacer cumplir la ley.

Para esto no debéis hacer otra cosa que proceder con serenidad y reflexión, pero con energía. Y no dar lugar a la intervención de la fuerza pública, que esto sería hacer el juego a nuestros enemigos.

¡Compañeros! La clase patronal, casi por unanimidad, se opone a que sea un hecho una de nuestras principales reivindicaciones, para lo cual apelará a toda especie de procedimientos. Nosotros estamos obligados a poner en acción toda nuestra fuerza hasta lograr el triunfo.

El 1.º de octubre se decide en nuestro país si la legislación social es eficaz o no.

¡Trabajadores: A cumplir mañana todos con nuestro deber!

¡Viva la jornada de ocho horas!

Madrid, 30 de Septiembre de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: Francisco L. Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

Una nota de Fomento

El Sr. Calderón facilitó anoche la siguiente nota:

«El Comité paritario continúa sus trabajos con gran actividad.

Hasta ahora se ha llegado a muchos acuerdos satisfactorios, que han ido publicándose en la *Gaceta* para conocimiento de las Compañías y para que se cumplan inmediatamente.

Pueden calcularse en 35.000 obreros ferroviarios los que en 1.º de octubre disfrutarán ya de la jornada legal.

En aquellos puntos en que existe discrepancia y en los casos no examinados todavía se buscarán soluciones de concordia para ir haciendo la misma concesión.

¿Ha empezado la huelga ferroviaria?